



Secretaría
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ACUERDO No. 9 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

Por medio del cual se aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos y de Gastos, para la vigencia fiscal 2024, comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del mismo

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ IED**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el Rector presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de presupuesto desagregado de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.3.1.6.3.7 del Decreto 1075 de 2015 de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024.

Que considera que los conceptos de ingresos y gastos que están presentados en el proyecto, así como las cuantías de los mismos permiten la ejecución y desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional en el establecimiento educativo.

ACUERDA:

ARTICULO 1º: Apruébese el Presupuesto Anual de Ingresos y de Gastos del Fondo de Servicios Educativos, para la

vigencia fiscal 2024, comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del mismo, por valor de:

ciento sesenta y cinco millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos M/L

\$ **165.542.464**

Según el siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
21	INGRESOS OPERACIONALES	9.480.000
212	No Tributarios	9.480.000
21204	Rentas Contractuales	600.000
2120402	Venta de Servicios	600.000
212040201	Derechos Educativos	600.000
21204020104	Otros Cobros	600.000
2120402010402	Certificaciones y Constancias	600.000
21244	Otras Rentas Contractuales	8.880.000
212040402	Prestacion de Servicios	8.880.000
21204040201	Tienda Escolar	8.880.000
22	TRANSFERENCIAS	156.062.464
221	Nación	116.195.473
22101	Ministerio de Educación Nacional - MEN	116.195.473
224	Administración Central	39.866.991
22401	Secretaría de Educación del Distrito	39.866.991
2240104	Secretaría de Educación del Distrito - SED	39.866.991
	TOTAL INGRESOS	165.542.464

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
PRESUPUESTO DE GASTOS		
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	137.542.464
311	SERVICIOS PERSONALES	9.900.000
31102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	9.900.000
3110203	Honorarios	9.900.000
311020301	Honorarios Entidad	9.900.000
312	GASTOS GENERALES	127.642.464
31201	ADQUISICION DE BIENES	21.400.000
3120102	Gastos de computador	400.000
3120104	Materiales y suministros	21.000.000
312010401	Material Didáctico	17.000.000
312010403	Otros Materiales y Suministros	4.000.000

Secretaría
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ACUERDO No. 9 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

Por medio del cual se aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos y de Gastos, para la vigencia fiscal 2024, comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del mismo

3120204	Impresos y publicaciones	25.094.700
312020401	Derechos de Grado	6.760.950
312020403	Carné	3.333.750
312020405	Agenda y Manual de Convivencia	10.000.000
312020407	Boletín escolar	5.000.000
3120205	Mantenimiento Reparaciones	49.147.764
312020501	Mantenimiento de la entidad	46.147.764
312020502	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	3.000.000
3120305	Actividades Científicas Deportivas y Culturales	30.200.000
312030501	Salidas Pedagógicas	16.200.000
312030502	Otras Actividades Científicas. Deportivas y Culturales	14.000.000
3120306	Inscripción y partic. en competencias deport., culturales y científicas	1.000.000
3120399	Otros Gastos Generales	800.000
33	INVERSIÓN	28.000.000
331	DIRECTA	28.000.000
331	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	28.000.000
331	EJE PLAN DE DESARROLLO	28.000.000
331	Programa Plan Sectorial	28.000.000
331	Proyectos SED	28.000.000
33104	No. 4. Aprovechamiento del Tiempo Libre	5.000.000
33107	No. 7. Formación de Valores	4.900.000
33109	No. 9. Fomento de la Cultura	10.000.000
33110	No. 10. Investigación y Estudios	5.600.000
33111	No. 11. Otros Proyectos	2.500.000
	TOTAL GASTOS	165.542.464

ARTICULO 2º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHAN ALEJANDRO HERNANDEZ COLLAZOS
NOMBRE RECTOR - DIRECTOR ORDENADOR DEL GASTO

WILMAR ALVAREZ ALVAREZ
REPRESENTANTE PERSONAL DOCENTE

LUZ MARINA SIERRA FONTALVO
REPRESENTANTE PERSONAL DOCENTE

MARIA NANCY SIERRA C
REPRESENTANTE PADRE DE FAMILIA

DIANA PAOLA AGUDELO
REPRESENTANTE PADRE DE FAMILIA

PAULA TAPIERO
REPRESENTANTE ESTUDIANTES

REPRESENTANTE EXALUMNOS

REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO